



BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL III CONCURSO DE DIBUJOS O POSTALES NAVIDEÑAS

0.- Finalidad.

Este concurso de dibujo escolar organizado por la Delegación de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Córdoba con la colaboración del Corte Inglés, tiene como finalidad promover la creatividad entre los más pequeños de nuestra ciudad.

1.- Ámbito territorial y temporal del Concurso.

- 1.1 El Concurso está dirigido a todos los centros escolares públicos, privados y concertados del municipio de Córdoba que imparten la Etapa de Educación Primaria.
- 1.2. El periodo de participación queda fijado desde el día 21 de noviembre hasta el día 12 de diciembre de 2025.
- 1.3. La **fecha y lugar de entrega** será los días **10 al 12 de diciembre**, ambos incluidos, en la Delegación de Educación e Infancia, situada en el Centro de Educación Vial, Avd. Paseo de la Victoria s/n, en horario de 8:00-14.30 h, en **sobre cerrado y en una sola entrega por centro escolar**. Excepcionalmente también se podrá entregar **el jueves 11 de diciembre de 16:30 a 18:30 h**.
- 1.4. El **fallo del jurado** será comunicado a los centros por la Delegación de Educación e Infancia a través de email y también se publicará en la web de la Delegación de Educación.

2.- Participación.

- 2.1. Estará legitimado para participar en el concurso, cualquier niño/a de los centros educativos que curse estudios desde 1º a 6º de Educación Primaria y Educación Especial.
- 2.2. Cada alumno/a sólo puede presentar un único dibujo o postal navideña.
- 2.3. **Los dibujos se deberán realizar en papel o cartulina blanca, tamaño A4.**

3. Dinámica del Concurso.

- 3.1. Los participantes en el “III Concurso de Dibujos o Postales Navideñas 2025” deberán confeccionar un dibujo relacionado con la Navidad, valorándose especialmente también su vinculación con algún elemento o entorno turístico, patrimonial o característico de la ciudad de Córdoba. Podrán incorporar el texto FELIZ NAVIDAD si lo desean en su creación.
- 3.2. La técnica será libre. El soporte utilizado será papel o cartulina blanca tamaño A4. En el **dorso del dibujo** deberán indicarse con letra muy clara los siguientes datos: **nombre y apellidos del alumno/a, curso al que pertenece, centro en el que estudia**.
- 3.3. El plazo de presentación finalizará el **12 de diciembre a las 14.30h**.
- 3.4. Los trabajos presentados se custodiarán hasta el momento en que se reúna el jurado. No se devolverá ningún dibujo.
- 3.5. Un jurado estará formado por Sra. Delegada de Educación e Infancia o en su defecto por el Sr. Coordinador de Educación, dos técnicos de dicha delegación y un representante de El Corte Inglés.
- 3.6. Este jurado, bajo su criterio profesional, designará a los ganadores/as premiando su creatividad, calidad del dibujo, técnica y originalidad. Se valorará positivamente la vinculación del dibujo a la Navidad en Córdoba, haciendo referencia a alguna característica o elemento de la ciudad, con el fin de poner en valor la Navidad de Córdoba. También podrá tomar decisiones sobre aspectos contenidos o no en estas bases y que sean de interés para el concurso.
- 3.7. El jurado dispondrá de un día para ver todos los trabajos presentados. Quedan excluidos del presente concurso aquellos dibujos cuyo contenido no esté relacionado, a juicio del jurado,



con la temática y dinámica del concurso, o en los que no aparezcan los datos del alumno/a participante a los que hace referencia el punto 3.2.

3.8. Una vez finalizado el periodo de participación, el jurado determinará:

- Dos premios (1º Premio y 2º Premio) por ciclo educativo de entre todos los participantes.
- Un premio al colegio con más participación en base al alumnado matriculado.
- El jurado además se reserva un número sin determinar de menciones especiales.

3.9. Para la entrega de premios la Delegación de Educación e Infancia informará a los premiados de la fecha, hora y lugar del acto de entrega. El padre, madre o tutor legal recogerá el premio en compañía del alumno/a premiado/a.

3.10. La participación en el concurso supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

4. Premios

4.1. Se entregarán:

- Un (1) Premio al colegio con más participación en base al alumnado matriculado.
- Dos (2) premios (1º Premio y 2º Premio) por Ciclo Educativo:
 - Primer ciclo (1º y 2º primaria)
 - Segundo ciclo (3º y 4º Primaria)
 - Tercer ciclo (5º y 6º de Primaria).
- Menciones Especiales sin asignación económica.

4.2. Los Premios del Concurso son los siguientes:

- Primer Premio de cada Ciclo: Diploma y vale de 300 € para compras de material didáctico.
- Segundo Premio de cada Ciclo: Diploma y vale de 200 € para compras de material didáctico.
- Centro escolar más participativo: Vale de 250 € para compras de material didáctico.

4.3. **Se expondrán hasta un total de 150 dibujos (50 por ciclo), entre ellos los ganadores, en el Centro Comercial Ronda de Córdoba desde el día 22 al 30 de diciembre de 2025.**

5.- Consentimiento y Derechos de Imagen

5.1. Los Participantes y particularmente el/los ganador/es autoriza/n, por el simple hecho de participar, al ORGANIZADOR a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, su imagen que aparece en el papel o la cartulina con su dibujo, en cualquier edición, modificación o actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este concurso, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de prensa, radio o televisión, Internet e Internet para telefonía móvil; redes sociales) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. Los Participantes se comprometen a la autoría propia en sus dibujos.